

FOROS DE CONSULTA NACIONAL PARA LA REVISIÓN DEL MODELO EDUCATIVO

MARIBEL CANIZALEZ AGUAYO

PRESENTA

RETOS Y POSIBILIDADES DE LOS APRENDIZAJES SOCIALES EN EL SIGLO XXI A TRAVÉS DEL
USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

INTRODUCCIÓN.

Una sociedad en cambio exige de organizaciones que se adapten y que revisen su coherencia y formas de actuación en relación con las necesidades del entorno. La innovación es un cambio que se produce porque la sociedad cambia, las organizaciones cambian y las personas, sus relaciones y sus acciones y resultados necesitan cambiar.

Hoy hablar de sociedad de la información y “sociedad del conocimiento”, es común más allá de que se comprenda la relación y diferencia entre ambos conceptos, pero sin duda es el conocimiento uno de los valores principales para los ciudadanos de estos contextos en cambio permanente.

En la sociedad del conocimiento, la ciencia y la tecnología van conquistando los distintos ámbitos que comprenden la vida de los individuos, transformando nuestro modo de pensar, de sentir y de actuar como aspectos fundamentales de lo cognitivo, lo axiológico, y lo motor, dimensiones esenciales del hombre.

Los oficios de la sociedad del conocimiento tienen un creciente contenido técnico y cada vez mayor el número de ocupaciones de alta tecnología. Cada día las competencias que exige la sociedad son más sofisticadas, ya no es suficiente hablar de una profesión como ingeniero o administrador, sino que exigirán unas competencias que cambiarán su perfil como ingeniero administrativo de sistemas entre otros.

La innovación educativa, curricular u organizativa se debe plantear como una constante búsqueda de respuestas sobre los cambios necesarios y deseables que tengan las organizaciones en la sociedad del conocimiento, del aprendizaje permanente a lo largo de la vida, de la globalización, de la multiculturalidad, de la integración de las personas, del reconocimiento de la diversidad, de la cohesión local, nacional e internacional y del uso de las nuevas tecnologías en la educación.

Por lo tanto, una educación que quiera responder a los nuevos desafíos debe orientarse desde realidades concretas, contando con profesionales que las conocen y que intervienen en ellas, es decir crear nuevas propuestas contextualizadas que respondan a las demandas existentes. Las innovaciones de los centros educativos que debemos potenciar y apoyar son las que procuran la institucionalización del cambio, lo plantean como una mejora y lo orientan a producir transformaciones reales con incidencia en los procesos de enseñanza aprendizaje.

Para lograr un desarrollo efectivo de la sociedad de la información y del conocimiento (SIC), el sistema educativo debe asumir el reto de la alfabetización digital de los ciudadanos para que puedan hacer un uso libre y responsable del internet. Según Trejo Delarbre (2005) el ciudadano requiere de destrezas específicas para su supervivencia en este nuevo entorno: "La capacitación, no solo para encontrar información y saber discriminar entre ella, sino también para colocar contenidos en las redes informáticas, se ha convertido en requisito indispensable en la formación cultural, la competitividad laboral y las opciones sociales de las personas".

Internet pone a nuestra disposición (en nuestra propia casa, en la escuela, en cualquier lugar de nuestro planeta) unas funcionalidades básicas que abren nuevas posibilidades de desarrollo personal y de gestión de nuestras actividades cotidianas. En el aspecto pedagógico proporciona numerosos instrumentos que facilitan el aprendizaje autónomo, el trabajo colaborativo y la personalización de la enseñanza. A la luz de las perspectivas socio-constructivistas el aprendizaje, se va perfilando un nuevo paradigma para la enseñanza en el que la información está en todas partes, así que; el profesorado adopta un rol más orientador del aprendizaje de los individuos que proveedor de clases magistrales frente a su grupo.

PROSPECTIVA PARA LA ENSEÑANZA DE LAS NTIC PARA EL SIGLO XXI.

Todos estos cambios que están introduciendo las nuevas tecnologías afectan directamente a la acción educativa. La enseñanza no puede seguir por más tiempo dedicándose sólo a la transmisión de conocimientos, por el contrario es necesaria una nueva forma de entender y de actuar en las situaciones de enseñanza.

Por ello es preciso reflexionar acerca de la influencia de éstas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el estilo de vida, en las relaciones interpersonales etc. con la finalidad de favorecer un uso adecuado de las mismas. Es necesario que los profesores conozcan los medios, sus posibilidades pedagógicas, procedimientos y técnicas básicas para su uso, así como las destrezas y habilidades que se va a conseguir desarrollar en ellos.

La presencia de las TIC en la actualidad y su influencia en la educación de nuestros alumnos debe ser una herramienta a la integración curricular en la enseñanza formal, demandando también la formación de los profesores en las mismas. Esta preparación técnica debe ir acompañada de una preparación ética-racional necesaria; por lo tanto los profesores no solo necesitan la formación instrumental en lo que respecta a las TIC, sino también a lo que respecta a las actitudes ante ellas.

Así que, es necesario que las instituciones formadoras integren un programa formativo en TIC, para que los profesores se enseñen a utilizar los medios, tomando en cuenta un

aspecto fundamental que es el cambio de mentalidad de los profesores, y sobre todo el proceso de planificación en situaciones de enseñanza, y hacer un análisis exhaustivo del papel que ocupa cada elemento didáctico, en la elaboración del currículum.

Por lo anterior podemos decir que la presencia de las tecnologías en la educación es una realidad, los contextos de enseñanza-aprendizaje han cambiado, por lo tanto los profesores deben cambiar también los procesos y tener altas expectativas sobre los medios (TIC) dadas sus potencialidades para el tratamiento de la información.

Para lograr estándares de calidad en las TIC, para la formación docente, el sistema educativo dentro de sus misiones debe desarrollar acciones tendientes a que la población adquiera y construya conocimientos, herramientas y habilidades para la inserción social y que la misma implica un proceso de inclusión laboral y por ende de posibilidad de ascenso social. Los procesos inclusivos deben tender a que los actores sociales de cualquier ámbito, se sientan parte de cualquier ámbito productivo, económico a partir del rol social que desempeñan. Así pues podemos decir que el desarrollo de éstos roles, habilidades, conocimientos, es una de las misiones que tienen las instituciones educativas.

“Los economistas definen tres factores que conducen a un crecimiento basado en capacidades humanas acrecentadas: profundizar en capital, mejorar la calidad del trabajo, e innovar tecnológicamente. Estos tres factores de productividad sirven de base a tres enfoques complementarios que vinculan las políticas educativas al desarrollo económico:

- 1.- Incrementar la comprensión tecnológica mediante la integración de competencias en TIC en los planes de estudios (enfoque de nociones básicas de TIC).
- 2.- Acrecentar la capacidad, aplicando dichos conocimientos para resolver problemas complejos y reales (enfoque de profundización del conocimiento).
- 3.- Aumentar la capacidad para innovar, producir nuevo conocimiento y sacar provecho de éste (enfoque de generación de conocimiento)” (UNESCO, 2008, p. 6)

“Lograr la integración de las TIC en el aula dependerá de la capacidad de los maestros para estructurar el ambiente de aprendizaje de forma no tradicional, fusionar las TIC con nuevas pedagogías y fomentar clases dinámicas en el plano social, estimulando la interacción cooperativa, el aprendizaje colaborativo y el trabajo en grupo. Esto exige adquirir un conjunto diferente de competencias para manejar la clase. En el futuro, las competencias fundamentales comprenderán la capacidad tanto para desarrollar métodos innovadores de utilización de TIC en el mejoramiento del entorno de aprendizaje, como

para estimular la adquisición de nociones básicas en TIC, profundizar el conocimiento y generarlo” (UNESCO, 2008, p. 7)

Teniendo en cuenta las conclusiones de la UNESCO y nuestro contexto con respecto a los estándares de calidad en la formación docente, mencionamos algunas competencias que creemos hay que considerar respecto de las TIC:

1.- Nociones básicas de TIC. Los docentes como parte de una institución educativa deberán desarrollar competencias que abarquen las nociones básicas de las TIC, esto es “saber y poder manejar de manera inteligente y críticas las diferentes herramientas informáticas.”

Es importante en el desarrollo de esta competencia indicar que el docente deberá ser, no sólo, un consumidor inteligente de tecnologías sino fundamentalmente un productor y evaluador de las mismas. Es el docente quien debe decidir qué, cómo, cuándo, con quién, dónde y para qué utilizar las TIC en las prácticas educativas.

2.- Profundización del conocimiento. Es decir, los docentes deberán estar formados en las estrategias y fundamentos para generar las articulaciones necesarias entre las posibilidades de las TIC con los diferentes contenidos curriculares.

3.- Generación del conocimiento: que el docente sea un generador, desarrollador y creador de participación cívica, creatividad cultural y facilitador de procesos educativos que desarrollen roles, que le permitan a sus alumnos incorporarse a la vida laboral, productiva y social, mediante la tarea de crear conocimiento, innovar y participar en la sociedad del conocimiento.

“Podrán: diseñar recursos y ambientes de aprendizaje utilizando las TIC; utilizarlas para apoyar el desarrollo de generación de conocimiento y de habilidades de pensamiento crítico de los estudiantes; apoyarlos en el aprendizaje permanente y reflexivo; y crear comunidades de conocimiento para estudiantes y colegas... desempeñar un papel de liderazgo en la capacitación de sus colegas, así como en la creación e implementación de una visión de su institución educativa como comunidad basada en la innovación y en el aprendizaje permanente, enriquecidos por las TIC”. (UNESCO, 2008, p. 14)

De igual forma Pérez Marques, cita en su trabajo a diversos autores (Cabero, 1999; Majó y Marques 2002; Tejada, 1999), resume las siguientes competencias en TIC que deben tener los docentes:

- 1.- “Tener una actitud positiva hacia las TIC, instrumento de nuestra cultura que conviene saber utilizar y aplicar en muchas actividades domésticas y laborales.
- 2.- Conocer los usos de las TIC en el ámbito educativo.
- 3.- Conocer el uso de las TIC en el campo de su área de conocimiento.

- 4.- Utilizar con destreza las TIC en sus actividades: editor de textos, correo electrónico, navegación por Internet...
- 5.- Adquirir el hábito de planificar el currículum integrando las TIC (como medio instrumental en el marco de las actividades propias de su área de conocimiento, como medio didáctico, como mediador para el desarrollo cognitivo).
- 6.- Proponer actividades formativas a los alumnos que consideren el uso de TIC.
- 7.- Evaluar el uso de las TIC” (Marques, 2008)

Podemos concluir que para llegar a ser profesionales en la educación los profesores también se deben considerar profesionales en el uso y aplicación en las tecnologías educativas como parte sustancial de su formación y ser capaces de desarrollar metodologías adaptables en función de los distintos objetivos que se pretenden lograr dentro del proceso enseñanza-aprendizaje tomando en cuenta los diversos contextos de los que forman parte la sociedad del conocimiento y que exigen hoy una formación más sofisticada para lograr el éxito en este mundo globalizado.

Por todo lo anterior expuesto proponemos:

- 1.- que es necesario que las Instituciones formativas enseñen la utilización de los medios en dos aspectos fundamentales; el cambio de mentalidad de los profesores y el proceso de planificación en la enseñanza aprendizaje.
- 2.- Que en el currículum de las Instituciones Formadoras de docentes se contemple un programa de formación en las TIC como competencia básica.
- 3.- Buscar la participación de los padres de familia en relación a la incorporación de las TIC en las escuelas.

BIBLIOGRAFIA.

Cabero, J. (1994): “La investigación en medios de enseñanza: propuesta para la reflexión en el aula”, en AGUADED, J.I. y FERIA, A. (Coords.) ¿Cómo enseñar y aprender la actualidad? Huelva; Grupo Pedagógico “Prensa y Educación”, 109-116.

Calvo, M. (2005): Formador ocupacional. Formador de formadores, Sevilla, Editorial MAD.
Del Moral, M.E. (2004): Adaptación de materiales docentes a formatos multimedia y Web. En M. Esther del Moral (Coord.) Sociedad del conocimiento, ocio y cultura: un enfoque interdisciplinar. Oviedo, KRK Ediciones.

Domínguez, G. (2003): Las organizaciones como generadoras de conocimiento. En calidad y formación. Binomio inseparable (VV.AA). Madrid. Instituto Nacional de Empleo pp.15-43.

Educación Básica, Secundaria. Plan de Estudios -2011, SEP; México 2008.

Escudero, J. M. (1993): La innovación y la organización escolar, en Pascual, R. (coord.): La gestión ante la innovación y el cambio. Madrid, Narcea.

Informe "La Creación de Entornos Eficaces de Enseñanza-Aprendizaje".

Marqués Pere (2002) La revolución educativa en la era de internet. Barcelona: Ciss Praxis.

Trejo delarbre Raul, la nueva alfombra mágica. Usos y metas de internet, la red de redes. Fundesco, Madrid (2005)

UNESCO (2008): El tiempo de la innovación en materia de Educación. México, sep setenta.

Villar, L.M. (1990): el profesor como profesional: formación y desarrollo personal. Granada, ICE-Servicio de Publicaciones de la Universidad.